

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17001310300320140029800

DEMANDANTE : CEMENTOS ARGOS S.A

DEMANDADOS : CONSTRUCCIONES Y EXPLANTACIONES ECO

FECHA DE ESCRITO: ENERO 27 DE 2021

TRASLADO : TRES (3) días (Art. 446 num. 2 C.G.P)

---

A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SE LE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE

---

FIJACIÓN : MARZO 3 DE 2021  
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : MARZO 3 DE 2021  
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'. The signature is fluid and cursive, with the first and last names being the most prominent parts.

**NOLVIA DELGADO ALZATE**  
Secretaria